

**Acta de la sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:05 (catorce horas con cinco minutos), del día 11 (once) del mes de noviembre de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 29 de octubre de 2010.- 4. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta**

**Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/017/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Punto de acuerdo que solicita el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que se le autorice a tramitar ante el área correspondiente de la Secretaría de Salud, la acreditación de éste municipio como Promotor de Salud.- 7. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 9. Asuntos Generales.- 10. Clausura de la sesión.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del propio orden del día que Ustedes tuvieron en su poder con la debida oportunidad, si están a favor de la dispensa de la lectura y su aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 29 de octubre de 2010.-** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, es la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 29 de octubre de 2010, la cual tienen Ustedes en sus carpetas desde el día de ayer, si están a favor de la dispensa de la lectura y aprobación de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano, Se aprueba el acta en los términos concebidos salvo

precisión o aclaración que quieran hacer en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento los señores munícipes”.- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cuatro, es a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hemos presentado para esta sesión tres dictámenes, el primero de ellos corresponde al número CHPCP/084/09-12, y se refiere a una transferencia de recursos que se hace en la Dirección de Cultura, por la cantidad de \$52,221.56 (cincuenta y dos mil doscientos veintiún pesos 56/100 m.n.), es una ampliación al Programa de Becas, y que estaba considerado en eventos especiales, entonces, estos eventos especiales se dejarán de hacer y el Programa de Becas que originalmente se tenían contemplados con 235 (doscientas treinta y cinco) becas, sube a 491 (cuatrocientas noventa y un becas), lo cual nos permite un alcance mayor y sin embargo, no obstante, esta transferencia vamos a hacer el esfuerzo para que se amplíe aun más este programa y se dé un poquito el beneficio, ya se dio a conocer a todos los miembros del Cabildo y está a consideración de Ustedes”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, este primer dictamen que plantea el Presidente la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor de este dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad

de votos de los asistentes el dictamen, adelante señor Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “El segundo dictamen es el número CHPCP/082/09-12, que corresponde al proyecto de endeudamiento del Municipio de Guanajuato, hasta por un monto de \$48’765,616.07 (cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 07/100 m.n.), de los cuales la parte más significativa corresponde a la reestructuración de la deuda pública anterior, que viene de administraciones pasadas y esta parte sería por la cantidad de \$26’757,680.00 (veintiséis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), esto permitirá tener un mayor periodo de pago de la deuda, actualmente estamos pagando alrededor de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales de deuda y esto nos permitirá soportar los Programas de Modernización Catastral por la cantidad de \$13’402,860.31 (trece millones cuatrocientos dos mil ochocientos sesenta pesos 31/100 m.n.), la Concesión de una Red de Fibra Óptica por \$1’605,075.76 (un millón seiscientos cinco mil setenta y cinco pesos 76/100 m.n.), continuar una Primera Etapa del Edificio de Seguridad Pública en la zona sur del Municipio, por la cantidad de \$4’600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), y hacer un Programa de Coinversión de Obras del Programa Mi Plaza, con la cantidad de \$2’400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), que permitirá mejorar y funcionalizar los mercados Hidalgo y Embajadoras, entonces, este dictamen queda a consideración de todos los integrantes del Cabildo y en el entendido de que estamos resolviendo también diversificar el banco del crédito, una parte a Banobras que tiene el Proyecto Financiero de Modernización Catastral y hay una tasa que se va a poner como fondo perdido del 40% y el resto, o sea, la

reestructuración de la deuda y los otros proyectos productivos por \$35'362,755.76 (treinta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 76/100 m.n.) para trabajarlo con el Banco del Bajío, y bueno, estamos aquí acordando solicitar al Gobierno del Estado, se convierta en deudor solidario y afecte las participaciones presentes o futuras del propio ingreso del Estado de Guanajuato, para el progreso en términos de la Ley de Deuda Pública pueda considerar este proyecto y también se autorice al Presidente Municipal, Tesorero, Secretario y Síndicos del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que en el supuesto de que el Honorable Congreso autorizase el empréstito, realicen las gestiones necesarias y en las mejores condiciones para el municipio y de igual forma celebren los contratos mercantiles, suscriban títulos de crédito relativos al otorgamiento del mismo, y en su momento la deuda contratada sea inscrita en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Registro Estatal de deuda Pública, informando al Congreso del Estado para los efectos del artículo 43 de la Ley de Deuda Pública.”- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría calificada de 14 votos a favor y 1 en contra del Regidor Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “El siguiente dictamen es el número CHPCP/083/09-12, y corresponde a la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2011, y en términos generales la exposición de motivos señala que en el

Pronóstico de Ingresos no incluye por primera ocasión desde 1997 esos ingresos extraordinarios que habíamos venido recibiendo del Gobierno del Estado por la cantidad de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n) y que no recibimos en el año 2009 y 2010 y nos hizo entrar en una situación de déficit, entonces, no lo vamos a incluir en esta ocasión, sin renunciar a diversas alternativas que nos permitan recuperar estos recursos para Guanajuato, esto es, que no estamos renunciando a ellos, y en términos generales estamos atendiendo la recomendación del Congreso del Estado, que las tarifas en lo general tengan porcentaje de incremento del 5% que nos presenta un considerando al valor inflacionario al cierre del presente ejercicio fiscal por el Banco de México, esta iniciativa contempla un total de ingreso del Municipio por la cantidad de \$337'762.967.00 (trescientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), de los cuales de impuesto corresponde a la cantidad de \$34'257,683.00 (treinta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) de derechos, \$12'690,839.00 (doce millones seiscientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), contribuciones especiales \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), productos \$36'530,085.00 (treinta y seis millones quinientos treinta mil ochenta y cinco pesos 00/100 m.n), aprovechamientos \$13'756,491.00 (trece millones setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.), participaciones extraordinarias por la cantidad de \$240'522,869.00 (doscientos cuarenta millones quinientos veintidós mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), dando este un gran total de \$337'762,967.00 (trescientos treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.), en lo que

corresponde al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato se tiene un pronóstico de ingresos por la cantidad de \$110'222,987.90 (ciento diez millones doscientos veintidós mil novecientos ochenta y siete pesos 90/100 m.n.), de los cuales corresponden \$102'639,791.70 (ciento dos millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 70/100 m.n.) a derechos, \$5'398,548.70 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 70/100 m.n.) a productos y \$2'184,647.50 (dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 50/100 m.n.) a aprovechamientos, y finalmente, en el Sistema Municipal DIF Guanajuato en su pronóstico de ingresos tenía la cantidad de \$17'650,598.03 (diecisiete millones seiscientos cincuenta mil quinientos noventa y ocho pesos 03/100 m.n.), que sería el total del paquete fiscal que se propone al Honorable Congreso del Estado”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCH/083/09-12, de la Ley de Ingresos, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**- - - - - 5. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/017/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número cinco, es una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/017/09-12, para efectos de su aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Doctor

Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Con el permiso de todos los presentes, me permito dar una síntesis de la lectura del dictamen CDUE/017/09-12 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, referente en específico a solicitar el voto de todos Ustedes para la autorización de factibilidad de otorgar la autorización de venta de los lotes y viviendas que corresponden a la Parcela número 81 del Fraccionamiento denominado Valle de San José, ubicado en el Ejido de Cervera de este Municipio, propiedad del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato y solicitud que se recibió en la Comisión de Desarrollo Urbano a través de un oficio el día 9 de noviembre de 2010, a través de un oficio de referencia IMV/DE/589/2010, y más allá de ir al contexto de lo estructural como decía en la sesión previa de que era más bien una interpretación social y armónica de lo que nosotros en este momento estamos sometiendo a autorización y como les comentaba y lo mencionaba el Director del Instituto Municipal de Vivienda, yo creo que esta es una fortuna de lo que el gobierno puede hacer en los proyectos de coinversión y como la ciudadanía puede salir beneficiada en un proyecto social, en donde no se van a entregar casa, se van a entregar hogares en donde la gente va a poder acceder a un hogar, en donde recordemos, que este es el centro del núcleo de la familia, el hogar en donde nosotros nos desarrollamos como seres humanos, en donde conocemos a nuestros padres, en donde vivimos, y en donde socialmente creo que nos formamos como hombres de bien y ahí en cuestiones un poco más técnicas le cedería la palabra al Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, que es el Presidente del Comité del Instituto de Vivienda”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “El expediente contiene toda la documentación mínima que requiere la Ley

de Fraccionamientos, la acreditación de la propiedad, la autorización de la traza, la factibilidad de todos los servicios, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, certificado de libertad de gravámenes, así como la autorización de la licencia de las obras de urbanización por lo que toda la documentación mínima requerida por la Ley de Fraccionamientos existe, por lo que el próximo martes se hará la entrega ya material de las viviendas”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

**- - - - - 6. Punto de acuerdo que solicita el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que se le autorice a tramitar ante el área correspondiente de la Secretaría de Salud, la acreditación de éste municipio como Promotor de Salud.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número seis, se refiere al acuerdo que el C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, solicita a Ustedes autorización para hacer el tramitar ante el área correspondiente de la Secretaría de Salud, para la acreditación de éste municipio como Promotor de la Salud, si están a favor de otorgar esta autorización al Presidente Municipal, para que proceda en nombre de Ustedes, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo en esos términos a favor de Usted señor Presidente. Informo que se retira el señor Presidente Municipal, por una urgencia de agenda de gobierno y continúa la Presidencia el Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

- - - - - **7 Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número siete, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, lo tienen en sus carpetas y estamos a sus ordenes en lo que podamos servirles en la revisión de tal seguimiento o para las observaciones pertinentes".- - - - -

- - - - - **8. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "En el punto número ocho, es la correspondencia que tienen en su poder, a la que debemos dar contestación en nombre de Ustedes y las que debemos turnar ya que hay algunas peticiones para comisiones, se las turnamos a las comisiones".- - - - -

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Señor Presidente Municipal, hay una petición".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Efectivamente, hay una petición que ha llegado a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión secreta, y la propuesta que se hace es para el próximo miércoles 24, a las 10:00 horas".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Les voy a pedir, para que quede en el acta, que quedan convocados desde hoy para la sesión secreta a llevarse a cabo el día miércoles 24 de

noviembre de 2010, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal”.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso**

Síndicos:

**Ingeniero Carlos Scheffler Ramos**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán**

Regidores:

**Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana**

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

**Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan**

**C. Salvador Sánchez Martínez**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Maestra Mónica Macías Páez**

**Arquitecto José Manuel Morán Velázquez**

**Profesor Francisco Licea Montiel**

**Doctor Israel Cabrera Barrón**

**C. María del Carmen Ortega Rangel**

**Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez**

Secretario del Honorable Ayuntamiento

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.**